

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Medio Ambiente
GAC/MRR/FGR/MBS

DECRETO EXENTO N° 2522
(Aprueba Convenio Prestación Servicio)

SANTA CRUZ, Diciembre 02 del 2014.-

VISTOS :

1.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de aprobar los Convenios de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y la persona que más adelante se individualiza, para vacunar contra parásitos internos y externos en 1400 animales menores de la comuna de Santa Cruz.

DECRETO

1.- APRUEBASE el Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la persona que se individualiza a continuación; para efectuar los trabajos descritos en el Considerando:

* REINALDO FARIAS PARRAGUEZ RUT. 10.842.544-K

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, al Presupuesto Municipal – Cuenta N° 215.2104004001019. Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C. c.
- Alcaldía (02)
 - Interesados (01)
 - Medio Ambiente (01)
 - Depto. Finanzas (01)
 - Archivo (01)